



Expediente: 1955/02
Carátula: SUAREZ MARIA CRISTINA C/ ARIAS OMAR MARCELO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20201631948 - LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. CIA.DE SEGUROS GENERALES, -CITADO EN GARANTIA
900000000000 - BELFIORE, JORGE R.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - EMPRESA EL CEIBO S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - ARIAS, OMAR MARCELO-DEMANDADO/A
900000000000 - SUAREZ MARIA, MARIA CRISTINA-ACTOR/A
20127331074 - ANDRADA BARONE, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 1955/02



H102325504673

JUICIO: SUAREZ MARIA CRISTINA c/ ARIAS OMAR MARCELO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito OTROS - POR: ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO - 12/05/2025 09:22

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Atento lo solicitado y las constancias de la causa, procédase por Secretaría a deshabilitar el acceso reservado en los presentes autos. FDO. DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN Ia. NOMINACIÓN. JMRN-1955/02.

Actuación firmada en fecha 13/05/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.